

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 1031

CHIGUAYANTE, 13 JUN. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; El Decreto Alcaldicio N° 722 de fecha 19 de Abril de 2011 que aprueba el Programa de Actividad Municipal denominado " **Celebración Día del Carabinero**" El Contrato a Honorarios de fecha 30 de Mayo de 2011, suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Rogelio Castillo Leal**, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 30 de Mayo de 2011, con don Jorge Rogelio Castillo Leal.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal ✓
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: *[Signature]* 13/06/11